COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 24 Sesión del 23 de agosto de 2018

En Montevideo, el día veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve, celebra su vigésimo cuarta sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dra. Ana María Batovsky,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Álvar Álvarez,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero, Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dra. Martha Casamayou,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dra. María Paula Carminatti, Dr. Joaquín Silva, Cr. Oscar Montaldo, Ing. María del Carmen Rodriguez, Dr. Gustavo Berruti, Ing. Carlos Lacava, Dr. Gerardo Harán.

En uso de licencia los señores miembros, Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón, Arq. Cecilia Olivera, Ing. Leonardo Puei.

Asiste en calidad de suplente Dr. Sebastián Pessano, Dr. Alberto Aicardi, Dr. Enrique Rotemberg.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Administrativo IV Ana Guaglianone.

1) ACTA N° 23 – sesión de 09.08.2018

Acta Nº 24 - pág. 2 23.08.2018

<u>Se resuelve (Mayoría 7 votos afirmativos, 3 abstenciones)</u>: Aprobar con modificaciones el Acta N° 23 correspondiente a la sesión del 09.08.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) <u>ASUNTOS ENTRADOS</u>

COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍAS

La Dra. Quintana procede a dar lectura a la nota enviada por el departamento de secretarías.

"Montevideo, 06 de agosto de 2018.

Sr. Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor lng. Agr. Enrique Valdez Presente. De mi mayor consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento y por su intermedio al cuerpo que usted preside que en sesión de fecha 26/7/2018 el Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios resolvió aceptar pedidos de licencia extraordinaria sin goce de haberes del Sr. Presidente, Dr. Gonzalo Deleón (entre el 31 de julio de 2018 Y el 31 de julio de 2019) Y del Sr. Vicepresidente, Dr. Federico Irigoyen (entre ellO de agosto de 2018 Y el 31 de enero de 2019).

Asimismo en sesión de fecha 2 de agosto del corriente, el Directorio aprobó licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Martha Casamayou (oportunamente proclamada directora suplente por la Corte Electoral).

En consecuencia se procedió a convocar a los suplentes respectivos, Dr. Gerardo López Secchi y Dr. Gerardo Irazoqui.

Acta Nº 24 - pág. 3 23.08.2018

En sesión de Directorio de fecha 2 del corriente, este cuerpo resolvió, en aplicación del arto 6° de la ley 17738, designar al Dr. Gerardo López Secchi, "Director en ejercicio de la Presidencia". En consecuencia la representación legal del Instituto será ejercida por el Dr. Gerardo López Secchi y el Arq. Walter Corbo.

Sin otro particular saludo atte,

Gabriel Retamoso Jefe de departamento de Secretarías"

<u>Vista</u>: la nota enviada por el Departamento de Secretarías de fecha 06.08.2018. <u>Se resuelve (Unanimidad 15 votos afirmativos)</u>: Tomar conocimiento.

DESIGNACIÓN DIRECTOR PARA EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

"ACTA N° 55

Montevideo, 02 de agosto de 2018.

El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha:

<u>Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención)</u>: Designar para el ejercicio de la Presidencia al Dr. Gerardo López Secchi."

<u>Vista</u>: la Resolución de Directorio de fecha 02.08.2018. <u>Se resuelve (Unanimidad 15 votos afirmativos)</u>: Tomar conocimiento."

El Sr. PRESIDENTE expresa en nombre de la Mesa considerando que interpreta el sentimiento de los compañeros integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor dando la bienvenida al Dr. Irigoyen que se ha incorporado a trabajar en la Comisión Asesora.

ASISTENCIAS A LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR - DR. NEDER BEYHAUT.

La Dra. Quintana procede a dar lectura al entrado presentado por el departamento de Secretarías correspondiente a la nota enviada al Dr. Beyhaut en la cual se le pone en conocimiento del Reglamento interno de la Comisión Asesora y de Controlar relativo a la no concurrencia a las sesiones, dado que el Dr. Beyhaut cuenta

Acta Nº 24 - pág. 4 23.08.2018

hasta el momento con nueve faltas. El artículo 77 del Reglamento Interno dice: La falta de asistencia a cinco (5) sesiones ordinarias consecutivas o diez (10) alternadas (ordinarias o extraordinarias) cada doce meses, sin licencia concedida o causa justificada a juicio de la Comisión , importará la cesantía en el cargo del miembro omiso, convocándose al suplente respectivo (art. 30 de la ley N° 17.738), de acuerdo con el procedimiento fijado en el artículo 31 de este reglamento. Por tal motivo se le notifica al Doctor y se le da la posibilidad que el mismo presente los descargos pertinentes.

La Dra. Quintana informa que el Dr. Beyhaut responde presentado el descargo pertinente informado que por razones de salud de su esposa primero y propia luego no ha podido concurrir a dichas sesiones.

El Sr. PRESIDENTE expresa que la Mesa entiende que tratándose de un apercibimiento tan particular la Mesa propone ponerse en contacto con el Dr. Beyhaut y proponerle que solicite licencia médica hasta que se encuentre en condiciones de poder volver a participar de las sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se pone a consideración la moción propuesta por la Mesa.

<u>Puesta a votación obtiene unanimidad, 15 votos afirmativos por lo que resulta</u> aprobada.

INFORME SOBRE PREDIO ESTACIONAMIENTO – COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR.

El Sr. PRESIDENTE señala como todos recordaran se solicitó un informe sobre el predio del estacionamiento de la Caja para que se pueda cumplir con esto, se procedió a realizar una serie de procedimientos, la Comisión Asesora entendió que era pertinente realizar un pedido de informe, aclara que también se puede realizar en forma individual, transitando ciertos parámetros, se envió a Directorio y este último solicito a los servicios dicho informe. Terminado el informe los servicios lo elevan a Directorio y este último determina el pase a la Comisión Asesora y de Contralor para nuestro conocimiento. Cuando del departamento de Secretaría informó a la Mesa que estaba a disposición el informe, la Mesa solicito que se distribuyera a los miembros de la Comisión Asesora. Manifiesta a los integrantes del cuerpo si alguno desea realizar algún comentario al respecto.

El Ing. Baselli consulta a la Mesa ¿qué resolución se va a tomar al respecto? ¿Se toma conocimiento?

Acta Nº 24 - pág. 5 23.08.2018

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que se toma conocimiento, pero si algún miembro

entiende que se debe realizar consideraciones se puede agendar y realizarlo.

El Ing. Baselli propone como moción agregar el informe recibido por los servicios

con respecto al estacionamiento sea incorporado en el próximo orden del día.

Puesta a votación obtiene unanimidad, 13 votos afirmativos por lo que resulta

aprobada.

NOTA. ASOCIACIÓN DE INGENIEROS QUÍMICOS DEL URUGUAY.

El Sr. PRESIDENTE procede a leer nota enviada por la Asociación de Ingenieros

Químicos del Uruguay firmada por el Ing. Quím. Bruno Baselli y el Ing. Quím. Pedro

Friedrich.

"Estimados Presidente y Secretaria de la Comisión Asesora y de Contralor

Ing. Enrique Valdez

Dra. Stella Quintana

Leyendo el acta número 51 de fecha 05-07-2018, entiendo que hay un error de forma en

dirigirse al Directorio en la nota presentada por parte de la Comisión Asesora y de

Contralor. Es muy importante en estos casos mantener el estilo. La nota fue elevada por la

Comisión Asesora y Contralor, no a título personal.

Cordiales Saludos

Por la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay

Ing. Quím. Bruno Baselli

Ing. Quím. Pedro Friedrich"

Acta Nº 24 - pág. 6 23.08.2018

El Sr. PRESIENTE señala que la Mesa toma nota, simplemente manifestando que la nota fue enviada por la Comisión Asesora y de Contralor, leyendo la misma se pudo constatar que se hacía mención que había sido un tema planteado por el Ingeniero Friedrich en sala y que así constaba en el orden del día.

El Ing. Friedrich señala que el planteo es por la forma de presentación de la nota, dado que entienden que cuando se eleva una nota que fue votada por la Comisión Asesora, se eleva la nota no siendo necesario hacer referencia de donde surge el tema. En notas anteriores no se expresó quien elevo el tema, sino que se eleva como nota de la Comisión Asesora pidiendo un informe. En tal caso sería elevar el pedido de informe de una de las personas de la Comisión Asesora.

El Sr. PRESIDENTE señala que la Mesa puede fundamentar porque la nota fue redactada de esa manera y fue enviada en nombre de la Comisión Asesora y de Contralor como no podía ser de otra manera. Las mismas las redacta la Secretaría y la Mesa las firma. Manifiesta que si hay compañeros que consideran pertinente generar un análisis de esta circunstancia con mucho gusto están dispuestos a realizarlo.

Se pone a consideración del cuerpo la moción de generar un análisis de lo planteado anteriormente.

Puesta a votación obtiene unanimidad, no se obtienen votos, por lo que no resulta aprobada.

3) <u>INFORME DE MESA</u>

El Sr. PRESIDENTE señala que la Mesa ha tenido dos reuniones con el nuevo Directorio, en la primera fue simplemente para saludarse y en esta reunión lo que manifestó el Dr. López Sechhi Presidente en ejercicio fue el saludo hacia todos los miembros de esta Comisión y transmitió tener la mejor disposición para trabajar, como el entiende se venía haciendo hasta ahora. La Mesa manifestó su satisfacción de la relación mantenido entre las Mesas. El Presidente mantiene su voluntad de hacerlo de la mejor manera y resalto su preocupación de hacer lo mejor para esta Caja más allá de sectores y tendencias.

El Sr. PRESIDENTE señala que quiere aprovechar esta oportunidad por plantear una cuestión de trámite ya que entiende que sirve para ilustrar los mecanismos de funcionamiento de la Comisión. Desde la Mesa se ha solicitado a todos los compañeros

Acta Nº 24 - pág. 7 23.08.2018

que siempre tengan presente el Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor, y la Ley 17.738 para ajustar procedimientos, para estar en conocimiento de cómo funcionar, tenemos ordenado como funcionar por la Ley y el reglamento, ese último emana de las distintas Comisiones Asesoras que ha habido a lo largo de los sesenta años que la Caja ha cumplido. Señala que va a usar algunos ejemplos ya que no obstante el protagonista expresara gentilmente luego de intercambiar varios mails referidos a un trámite, que no quería polemizar sobre este asunto. El Cr. Conijeski sugirió hoy, que el tema, vinculado a una nota presentada por él, finalizada la sesión del día 09.08.2018 se tratara en el día de hoy con todos los compañeros de la Comisión. Explica que cuando finalizó la sesión anterior algunos compañeros se sintieron frustrados por querer hacer uso de la palabra y a pesar del esfuerzo de la Mesa por plantear la prórroga por una hora, luego por media hora y por ultimo proponiendo una sesión extraordinaria el pasado jueves todo lo cual no prosperó, el Cr. Conijeski manifestó que él quería hacer otro planteo, además de los que tenía expectativa de realizar. La reacción que tuve fue de solidaridad ya que él deseaba realizar un pedido de informe, le pedí al Contador que me lo entregara para poder viabilizarlo. Procede a leer la solicitud del Cr. Conijeski.

"Solicitud de información a los servicios:

La Comisión Asesora y de Contralor solicita se informe con referencia la SAP, Sistema de gestión de todos los módulos adquiridos que forman parte del mismo, cuáles son los que se están utilizando en la actualidad, en qué porcentaje, cuales son los que no se utilizan y las causas y el grado de satisfacción de sus usuarios. Asimismo contactar al representante de los proveedores a efectos de recabar su opinión sobre la utilización que el organismo hace del mismo."

El Sr. PRESIDENTE expresa no decir que la Mesa, sino él, se llevó el planteo, conoció después de que se trataba el tema y en los términos en que estaba redactado, por esa razón hubo una serie de intercambio de mails con el Cr. Conijeski. En los cuales le solicito al Contador envié un mail formalizando la solicitud, para poder darle el trámite correspondiente, dado que lo que le había entregado anteriormente era un borrador el cual no presentaba la firma del Contador, y decía "La Comisión Asesora y de Contralor solicita" no pudiendo elevar algo en nombre de la Comisión cuando esta no discutió el tema. Manifiesta que el Contador en el último intercambio de mails le responde:

"Sin ánimo de polemizar en un asunto de tramite explico que la inquietud deriva del trabajo que venimos desempeñando con el Cr. Montaldo en la Comisión de Presupuesto y en las reuniones con la Auditoría Interna, en el entendido de que actuamos como representantes de la Comisión Asesora y de Contralor y no en forma personal de no ser así se valorara el proceder futuro."

Acta Nº 24 - pág. 8 23.08.2018

El Sr. PRESIDENTE señala que es muy valorable la propuesta del Contador de que se evaluara junto con todos los miembros de la Comisión. Le pide disculpas al Cr. Conijeski y que se interprete la buena voluntad de la Mesa, que entiende obligatoria y se hace con gusto. Pide que se entienda el funcionamiento de los procedimientos. Señala que las Camisones no importan cuales, no son organismos autónomos que hacen su tarea y solicitan a la Mesa que se pida tal o cual informe porque lo necesitan. Sino que esta establecido en el Reglamento que las Comisiones tienen que informar de su tarea y si necesitan el apoyo de la Comisión Asesora y de Contralor lo pueden hacer, luego de hacer una fundamentación de porque es necesario. Ahora sabemos porque se solicita, dado que se ha fundamentado que hay un trabajo de compañeros en determinada Comisión, entiende que lo que está faltando en este caso, es un informe de la Subcomisión de Presupuesto. Explica porque plantea este ejemplo y pide disculpas porque esta personalizado, para que todos recordemos como es el funcionamiento. Cualquiera de nosotros puede realizar un pedido de informes, el mecanismo es hacer uso en los Asuntos previos, expone los motivos y deja la moción planteada y no necesita el apoyo de la Comisión, simplemente cada uno de nosotros tiene la facultad de solicitar un informe. La Mesa lo eleva al Directorio, esta lo deriva a los servicios, vuelve al Directorio y lo envían a la Comisión.

El Cr. Conijeski manifiesta que tal vez la forma en que se planteó el tema, si se lee el acta de la sesión anterior, él había planteado un cambio de orden del día y luego los hechos le dieron la razón, dado que la presentación que el ya conocía iba a llevar toda la sesión y le dice al Presidente que él había manifestado que llevaba entre treinta y cuarenta minutos y llevo toda la sesión y fue postergando temas que están en esta Comisión. Si nos reunimos cada quince días y temas que están en la actualidad ya dejan de tener actualidad a pesar de estar vigentes, el funcionamiento es muy particular. Me podrá decir que hay un reglamento, pero lo que concluye que se tiene que transformar en una tarea prioritaria modificar el reglamento. Porque este reglamento nos inhibe, no permite cumplir con la tarea. Nos reunimos cada quince días, muchas de esas reuniones están ocupadas por presentaciones que no considera que este mal, pero hay temas que pueden esperar como el tema de Morosidad, que si se leen las actas de Directorio el tema ya había sido expuesto en Directorio. Considera que lo que hay que priorizar es el objetivo, el trabajo de la Comisión. Explica que cuando entrego la solicitud al final de la sesión pasada, fue un hecho absolutamente circunstancial. Le dice al Presidente que demoro bastante en enviar el mail explicando cómo era el funcionamiento, si hubiera informado inmediatamente del procedimiento hubiera procedido. Luego realizo la solicitud y me envía una especie de reto del procedimiento. Expresa que se quedó atónito, dado que tal vez no tenga la experiencia

Acta Nº 24 - pág. 9 23.08.2018

de algunos compañeros de la Comisión, pero considera que hay formas de trabajar que deben facilitar las tareas y no poner trancas burocráticas al trabajo de la Comisión, que reitera es escaso dado el régimen de sesiones que muchas veces no los dejan avanzar en temas de real importancia.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no es rezongo, sino que hay uso del Reglamento, el Reglamento se puede cambiar para eso tiene que haber propuestas concretas que se pondrían a estudio de la Comisión de Reglamento.

4) ASUNTOS PREVIOS

El Sr. PRESIDENTE señala que como recordaran para los asuntos previos se disponen de tres minutos para cada exposición.

El Ing. Friedrich propone la moción de cambiar el orden del día, considerando el punto 7.1 primero dado que es más urgente y luego pasar al asunto 4.2.

Puesta a votación obtiene unanimidad, 10 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

4.1 EXPOSICIÓN DE CR. JACK CONIJESKI "DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE CAC".

El Cr. Conijeski plantea que dado el tiempo va a proceder a leer lo que desea desarrollar: "El tema planteado no es nuevo y ha estado presente en otras oportunidades en esta Comisión, no solo en forma personal sino que ha sido inquietud por parte de otros compañeros, por ejemplo en el acta Nº 17 por parte del Ing. Friedrich. La inquietud por el mismo pasa por tener claro, cuales son los cometidos de la CAC, sus atribuciones y delinear los instrumentos de trabajo a ser utilizados para hacer frente a los mismos y su puesta en funcionamiento. Como su nombre lo indican los mismos apuntan a dos vertientes, asesorar y controlar. La competencia está determinada en el artículo sexto del Reglamento interno que hace referencia al artículo treinta y tres de la Ley 17.738. Como se puede apreciar el campo es muy basto e imposible de ser abordado en forma personal al no tener límites en su temática. Entonces tenemos la otra punta. ¿Cuáles son las herramientas que tenemos para llevar adelante la tarea? De su definición que es fundamental y es lo que pretendo, surgirá la necesidad de definir un plan de trabajo que sirva de norte al trabajo de la comisión y que

Acta Nº 24 - pág. 10 23.08.2018

nos permita tomar conciencia de para que formamos parte de la misma. Transcurrido todo un período, prácticamente un año en lo personal debo manifestar que el balance no es para nada satisfactorio si nos atenemos a la difícil situación por la que atraviesa la institución. Los tiempos nos exigen otra dinámica de actuación y pongo como ejemplo de la forma que tenemos que articular el trabajo de la misma un hecho reciente. Nosotros tenemos en el orden del día del trabajo con la Auditoría interna, la evaluación que ha hecho la Auditoria del sistema informático, concretamente de la seguridad de los enlaces de la interface. Temas que ninguno de los dos contadores manejamos. Ante la falencia que tenemos recurrimos a un experto conocido que nos acompañó en la reunión que tuvimos y aporto cosas interesantes." Entiende que tiene que ser un trabajo en conjunto y no personal, dentro de la Comisión tal vez hay personas que pueden cumplir esa misma tarea y eso es un poco a lo que apunta. Definimos que es lo que pretendemos, como vamos a actuar, que herramientas vamos a utilizar y como nos vamos a manejar en el tema de prioridades. Y esto desemboca necesariamente en lo que considera un plan de trabajo de la Comisión que permita de alguna forma articular todo eso. Señala que le gustaría conocer la opinión del resto de los miembros.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que el tema no está puesto a discusión, salvo que usted lo solicite para ser tratado en una próxima sesión. Lo que sí es verdad que este tema se ha tratado tres veces en sala. La Mesa tiene que determinar cuál es el trámite. Por lo que la Mesa pone a consideración considerar este tema como grave y urgente y que se pase a debatir en esta sesión.

Puesta a votación obtiene minoría, 9 votos afirmativos por lo que no resulta aprobada.

El Sr. PRESIDENTE solicita la reconsideració, dado que se necesitan dos tercios de voto para que la moción resulte aprobada.

Puesta a votación obtiene mayoría, 10 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

El Ing. Baselli señala que interpretando al Cr. Conijeski entiende que se tendría que tener una escala de cosas que son urgentes y cuales no tan urgentes. A veces las presentaciones se realizan y anulan una reunión y se pierde una oportunidad que son quince o treinta días. Considera que ese tipo de presentaciones se pueden hacer en una sesión extraordinaria o repartirlo y que haya una discusión previa. Considera oportuno que cuando

Acta N° 24 - pág. 11 23.08.2018

se vaya a realizar una presentación el informe lo deberían enviar antes, para luego saber que preguntar, dado que hay algunas temáticas en las cuales no todos somos entendidos y luego se realice la presentación correspondiente. Entiende que con la metodología que se está usando se perdieron muchas reuniones. Por otro lado manifiesta que hay algunos temas como por ejemplo la reforma de la Ley que entiende que es algo urgentísimo a considerar, dado que va a llevar todo una etapa de discusión. En la Comisión de la que forma parte se solicitó se realice un breve resumen para poder explicar en nuestras respectivas asociaciones con una posición única de la Comisión Asesora. Entiende que son pequeñas puntos que hacen al funcionamiento. Sino la cadena de un pedido de informe se hace muy larga, entiende el reglamento pero considera que se puede agilitar.

El Ing. Friedrich está de acuerdo con el planteo del Ing. Baselli de que se envíe antes la documentación que va a ser presentada y se pueda conocer el material antes de la exposición y considerar si se amerita solo una instancia de preguntas o la presentación en si misma. Otro punto es que hay temas que son de interés de la Caja y otros que son de interés de la Comisión Asesora y de Contralor, entiende que eso va en la inquietud de cada uno que lo vaya presentando a la Mesa para llegar a tratar en esta instancia. Considera que esta en los aportes de todos los miembros de la Comisión que vayan surgiendo temas. El en lo personal cuando considera que hay un tema relevante lo trata de presentar.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que una de las tareas de la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor es la de armar el orden del día. Se arma con los temas que se tienen y como bien dice el Ing. Friedrich se van nutriendo de las inquietudes y planteos de los compañeros. Hay algunos grandes temas que hacen a la Caja que incluso en otras Comisiones Asesoras ese tipo de información pareció relevante como es por ejemplo el estudio Actuarial de la Caja. En el caso de la sesión anterior con la presentación de Morosidad la misma lleva aproximadamente cuarenta minutos, pero lo que sucedió que al comenzar la presentación ya surgieron interrogantes y al finalizar la misma también. Lo que significó un aporte muy rico para todos los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor. Entendemos que a todos les resulto interesante y de gran aporte. También es verdad que la Mesa planteo la prórroga de la hora en dos instancias y luego de una sesión extraordinaria y resulto negativo. Hay informes que fueron solicitados por esta Comisión Asesora que aún no han sido evacuados. Entiende que es patrimonio de la Comisión y es parte de la Historia que las sesiones extraordinarias no han resultado a lo largo de los años.

Acta Nº 24 - pág. 12 23.08.2018

El Arq. Ichusti entiende que es un tema que se repite cíclicamente y considera que se le podría solicitar a la Mesa que para la próxima sesión enumere cuales son los puntos que están pendientes para ser incorporados al orden del día.

El Sr. PRESIENTE aclara al Arq. Ichusti que los temas que están pendientes están en el orden del día, en el orden del día se van arrastrando los temas que no se pueden tratar. Se ordenan por importancia de tema, pero también por orden.

El Ing. Baselli señala que hay una propuesta que se hizo a la Mesa de Reforma de Reglamento en lo que tiene que ver con las licencias que no fue tratado.

El Sr. PRESIDENTE afirma que no se trató porque la Comisión ha sido tres veces reticente a modificarlo y no está causando mayores problemas.

El Ing. Baselli solicita que se realice una lista de los temas pendientes.

El Sr. PRESIDENTE solicita una moción con respecto a la Definición De Objetivos De Comisión Asesora y de Contralor que es el tema que está en discusión. Los temas pendientes además del nombrado por el Ing. Baselli sobre las licencias son el plan estratégico y el otro es el tema referente a la atención al afiliado. Los dos temas están gestionados, están para venir a exponerlos.

El Dr. Irigoyen manifiesta que está claro que la Mesa es la encargada de armar el orden del día. Considera que de acuerdo a las inquietudes que se están planteando, sería bueno que en los informe de Mesa se diera a conocer que informes están pendientes de entrega para que quede documentado. Muchas veces los informes demoran en llegar de los servicios, dado que se deben cumplir una serie de pasos.

El Sr. PRESIDENTE considera que es una buena consideración la planteada por el Dr. Irigoyen. Aclara que el informe del Plan Estratégico esta pronto para poder venir a presentarlo, pero la Mesa priorizo evacuar el orden del día que quedo pendiente, para en una próxima sesión, hacer la presentación del Plan Estratégico.

El Cr. Conijeski manifiesta que lo que el buscaba con esto es consultar al cuerpo ya que actúa en la Comisión de Presupuesto ¿hay alguna directiva especial? ¿Hay alguna orientación? ¿Nos guiamos por la precepción que nosotros tenemos? Se pregunta para va a

Acta Nº 24 - pág. 13 23.08.2018

la Comisión de Presupuesto. Si tienen la potestad de solicitar un informe. Pero entiende que es de recibo plantearlo al resto, porque considera que no se está actuando personalmente sino que forma parte de un colectivo que tiene objetivos importantes y le gustaría saber cuáles son las inquietudes. Como manejarse. Como en las distintas Comisiones que hay dentro de esta Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que la Mesa comparte con el Cr. Conijeski lo expresado anteriormente. Con respecto a las subcomisiones, es la forma de evitar que todos los miembros estén presentes en todas las comisiones. Los integrantes de la Comisión Asesora que representan las distintas comisiones, su tarea es volcar en las sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor el informe de lo sucedido en la correspondiente reunión de comisión. El nexo de cada una de las Camisones con la Comisión Asesora y de Contralor es a través de la secretaria de la Mesa. Con referencia a la Comisión de Marco legal, informa que es abierta para todos los integrantes de esta Comisión, todos los que estén interesados pueden participar de esa comisión. Llegado el momento va a darse un informe del resultado, están todos invitados.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la moción de finalizar con el tema.

Puesta a votación obtiene mayoría, 12 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

7) ASUNTOS A TRATAR

7.1 EXPOSICIÓN DEL CR. JACK CONIJESKI: DECLARACIONES FORMULADAS A BÚSQUEDA POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CJPPU.

El Cr. Conijeski manifiesta que es un tema que ha estado presente durante mucho tiempo, el Presidente de la Caja en uso de licencia comenzó un raid mediático referente a temas muy importantes y de trascendencia para el futuro de la Caja. Ese raid pasó por diferentes etapas y culmina en un comité de base de un partido político. Y en el día de hoy nos enteramos que culmino en un pedido de licencia extraordinaria por el término de un año. Considera que son temas suficientemente importantes de comunicación, que deben ser enfocados con el consenso del Directorio, en la medida que implican trascendencia a la opinión pública. Considera que el cuerpo como Comisión Asesora no debemos permanecer

Acta Nº 24 - pág. 14 23.08.2018

ajenos a ese hecho, por la gravedad que el mismo implica. Por tal motivo manifiesta que preparo una moción para la consideración de la Comisión.

"Ante las declaraciones formuladas por el Presidente del Directorio de la CPPU al semanario BUSOUEDA la CAC resuelve:

- 1) Manifestar su total rechazo a las mismas al no representar a sus órganos directivos ni al conjunto de gremiales profesionales.
- 2) Que la necesaria reforma del marco está siendo motivo de estudio y una vez obtenido un borrador de trabajo el mismo deberá someterse a la aprobación de órganos directivos así como al conjunto de sus asociados por medio de las gremiales que los representar.
- 3) Que la forma de comunicación fatalista la real situación de la Institución conduce a provocar una lógica inquietud en la masa de afiliados que en nada contribuye en el camino de la búsqueda de soluciones."

El Ing. Baselli señala que los compañeros que forman parte de la Comisión de Reforma de la Ley acordaron que el tema debía manejarse con restricción, para no causar estampidas, ya que la Caja se podría ver perjudicada. Se pidió reserva hasta no tener un panorama completo. Entiende que no es la primera vez que sucede que de parte del Directorio se sale a dar opiniones o ideas genéricas que generan inseguridad. Coincide con el Cr. Conijeski, sería bueno salir con una opinión conjunta de acuerdo con los afiliados que se representan y no realizar declaraciones de ese tipo y mucho menos políticamente.

El Arq. Ichusti plantea que leyó con atención el artículo de Búsqueda y como es nuevo en la Comisión expresa tener varias dudas. El Presidente de la Caja es designado por elecciones democráticas y por lo tanto es un cargo electo que tiene deberes y obligaciones, pero representa un cuerpo colectivo que es el Directorio. Entiende que los primeros que tienen que saber si están representados o no es ese colectivo. No está en conocimiento si el Presidente tiene las mismas restricciones que el Presidente del BPS para tener actuación político partidaria. Si fuera así habría que analizar si hablo de los temas de su competencia, si no estuviera inhibido puede hacerlo sin problema. Entiende que es positivo que el tema tome cierta relevancia pública, pero para una declaración de estas características necesitaría que la gremial que él representa tomara postura, cosa que no ha ocurrido y no ha tenido ninguna repercusión al respecto. Considera que como Comisión ya que su colectivo no le hizo llegar ninguna preocupación al respecto, por lo tanto no se siente en condiciones de una posición tan dura, sin que se mediara una discusión a otro nivel tanto

Acta Nº 24 - pág. 15 23.08.2018

dentro de la gremial o tener el conocimiento de cómo el Directorio ve ese tipo de declaraciones. Finaliza planteado que lo que tiene es una serie de dudas al respecto.

El Ing. Baselli señala que desea plantear otra moción que sería trasladar las palabras presentas en la moción del Cr. Conijeski como consulta al Directorio, para saber cuál es su opinión al respecto.

El Sr. PRESIDENTE señala que la Mesa cuando le dio la bienvenida al Dr. Irigoyen se omitió informar que el ex Presidente del Directorio de la Caja es miembro de esta Comisión y ha manifestado su voluntad de incorporarse a este Cuerpo. Habiendo solicitado licencia por el día de hoy por estar fuera del País.

La Dra. Casamayou expresa que el Dr. Deleón se va a incorporar a la Comisión Asesora y de Contralor y dado que lo que se está cuestionado es una entrevista que le dio, por lo que plantea una moción en la cual se vuelva a considerar el tema con el Dr. Deleón presente.

El Arq. Alvarez considera que el tema más allá de las declaraciones tiene un trasfondo de responsabilidad desde el punto de vista institucional. Afirma lo que dijo el Arq. Ichusti que ellos no han tenido repercusiones desde su gremial, ni alerta alguna. Entiende que es fundamental una buena relación de trabajo con el Directorio y entre los propios compañeros, por lo que considera que se debe actuar en forma unida y ya que el Dr. se va a unir a la Comisión Asesora y de Contralor se puede plantear la situación como dijo la Dra. Casamayou directamente al Dr. Deleón, también se le puede consultar al Directorio que valoración hizo al respecto.

El Ing. Friedrich entiende que hay una contradicción ya que se les solicito tratar el tema con reserva y luego se salió a hablar a la prensa. Comparte lo que expreso el Arq. Alvarez de consultar al Directorio si comparte o no las declaraciones vertidas por el Dr. Deleón. También manifestar al Directorio la preocupación que se tiene de seguir manteniendo la reserva que el mismo Presidente solicito que se tuviera.

El Arq. Ichusti manifiesta que lo que deben considerar como Cuerpo es en tanto figura del Presidente del Directorio, no del Dr. Deleón que es otra cosa. Revindica que uno pueda dar sus opiniones personales y cuando el Dr. Deleón venga a esta Comisión se discutirá con el personalmente. Otra cosa es lo que plantean los Ingenieros, ¿el Directorio

Acta Nº 24 - pág. 16 23.08.2018

se siente representado por las palabras de su Presidente? El entiende que lo que corresponde como Cuerpo de la Comisión Asesora y de Contralor, es el asesoramiento y contralor más genérico sobre el Cuerpo Directorio y no sobre lo que sus miembros individualmente realizan. En este caso es el Presidente que tiene una embestidura, no es el Dr. Deleón. Lo que se cuestiona es si la postura de la Presidencia de la Caja es la que representa al Directorio.

La Dra. Casamayou manifiesta que lo que se desea dilucidar si la entrevista que le realizaron realmente refleja lo que el expreso.

El Arq. Ichusti señala que le gustaría que lo que el Ingeniero propone se redactará en los términos mencionados anteriormente, si la postura que aparece en Búsqueda dicho por el Presidente es la opinión del Directorio.

El Dr. Irigoyen señala que está claro que no porque salieron opiniones de otros Directores.

El Q.F. Vázquez manifiesta que entonces estamos en un problema grave. Si cada Director habla con la prensa es un problema serio.

El Arq. Ichusti expresa estar de acuerdo con el Q.F. Vazquez ya que considera que no son convenientes las salidas individuales de los Directores a la prensa.

El Ing. Friedrich manifiesta que su moción es agregar a la moción del Ing. Baselli la preocupación del Cuerpo respecto a la salida a la prensa individualmente.

La Dra. Casamayou señala que los Directores hace mucho tiempo que dan notas en forma individual, no es la primera vez.

El Dr. Irigoyen manifiesta que el Dr. Deleón representa a la Federación Médica del Interior y el representa a la Federación Odontológica del Interior. Estamos rindiendo cuenta a nuestros afiliados y le estamos contado la realidad de la Caja a los afiliados que representamos. Si lo toman como palabras del Directorio es problema del que lo toma como palabras del Directorio. Nosotros vamos a reuniones en Rocha, Maldonado en las cuales hay Médicos, Odontólogos y otros profesionales invitados por los Médicos. Señala que ellos lo que plantean cual es la realidad y en que se está trabajando y que se está

Acta Nº 24 - pág. 17 23.08.2018

trabajando en una Comisión de Marco Legal y cuáles son los parámetros que se están tocando. No vamos a seguir mintiendo de cuál es la realidad de la Caja y cuáles son los paramentos que hay que tocar. Hay gente que no está de acuerdo, esta claro, se pondrá en discusión cuando este elaborado. Pero nosotros vamos a seguir informando, no vamos a llegar después de años que se viene planeando modificar la Ley ocultando esa información. Y cuando se dice que se está saliendo a dar información, si es verdad, salimos al interior, pero no se salió como integrantes del Directorio de la Caja de Profesionales, se salió como integrantes de la lista seis que tuvieron dos cargos en el Directorio y que representan a la Federación Médica del Interior y el Comité ejecutivo del interior solicito que sus afiliados estuvieran informados de primera mano.

La Dra. Batovsky manifiesta que ella quiere complementar la información mencionada anteriormente con respecto al club político, puede decir que no fue así, porque la reunión la organizo ella y eran todos afiliados a la Caja, todos abogados los presentes. Se les informo a los Abogados. Ella como afiliada y como suplente de Dr. Rodrigo Deleón le preocupa el tema. ¿No se puede informar cómo es la situación? Por lo que considera que se tienen que traer informaciones veraces. Todos los que participaron son afiliados de la Caja por lo tanto tienen derecho a informarse y el lugar que se consiguió fue el que se consiguió.

El Q.F. Vázquez señala que nadie discute que todos los afiliados tienen que tener conocimiento, pero entiende que lo que se quiere transmitir desde el Cuerpo es que no se puede salir de forma desorganizada sino que se haga en conjunto. Son un órgano de dirección, tienen responsabilidades, deberían tener una opinión lineal y antes de hablar con la prensa usar otra manera de comunicar las cosas, no de esa manera.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que se tienen tres mociones anteriormente mencionadas, 1) La propuesta por Cr. Conijeski la 2) La propuesta por Ing. Baselli y la 3) La propuesta por la Dra. Casamayou.

Por una cuestión de orden el Sr. Presidente propone como moción de orden considerar primero la moción de la Dra. Casamayou dado que si resultara positiva, las dos restantes quedarían excluidas.

Puesta a votación obtiene mayoría, 11 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

Acta N° 24 - pág. 18 23.08.2018

Se pone a consideración la moción número 3 de la Dra. Casamayou.

<u>Puesta a votación obtiene mayoría, 11 votos afirmativos, 5 negativos por lo que</u> resulta aprobada.

El Cr. Conijeski pone a consideración la prórroga de la sesión por diez minutos adicionales para que el Dr. Silva realice el informe de Comisiones, moción que obtiene 15 votos afirmativos, resultando aprobada.

Siendo la hora nueve la Adm. IV Sra. Ana Guaglianone se retira de la sala.

5) INFORME DE COMISIONES

El Sr. PRESIDENTE señala que se había hablado con el Dr. Silva hace varias sesiones solicitando que realizara un informe sobre el trabajo de la Comisión de la que el forma parte.

El Dr. Silva señala que el forma parte de la Comisión de Prestaciones tiene determinados cometidos y es un organismo propio de la Institución. Está integrado por cinco miembros dos de ellos representantes del Directorio, El Gerente de la División Afiliados, La Gerente de la Asesoría Jurídica y quién les habla representante de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Dr. Procede a leer el informe elaborado:

"Principales temas de estudio de la Comisión de Prestaciones:

La Comisión de Prestaciones analiza distintas situaciones vinculadas principalmente con el ejercicio libre y el otorgamiento de prestaciones, con el fin de establecer criterios ante situaciones no previstas en la normativa (leyes, decretos, reglamentaciones, etc.) que posibiliten la adopción de resoluciones por parte de los servicios (Gerencia de División Afiliados y Gerencia de Recaudación y Fiscalización) y la resolución de casos concretos. También participa en la revisión de procedimientos y reglamentos sobre estudio de declaraciones de no ejercicio, investigaciones de ejercicio, exoneración de multas y gastos de administración, y otorgamiento de prestaciones, sin perjuicio de posteriores aprobaciones por parte de Directorio.

Acta Nº 24 - pág. 19 23.08.2018

Se reúne semanalmente, y en cada sesión se consideran en promedio 5-6 casos, por lo que a lo largo del año se revisan más de 300 casos concretos de afiliados.

Se resumen a continuación las principales temáticas contempladas (lista no taxativa):

EJERCICIO LIBRE

Declaraciones de no ejercicio fuera de plazo que incluyen periodos de deuda de aporte con intimación de pago y/o embargo judicial de bienes: análisis y eventual aceptación de todas las declaraciones de no ejercicio que cumplen esta condición. Las declaraciones de no ejercicio que no cuentan con intimación de deuda, son resueltas directamente por la Gerencia de División Afiliados.

- Investigaciones de ejercicio: análisis de investigaciones de ejercicio de afiliados con declaración de no ejercicio y eventual determinación de ejercicio, en los casos en los que el profesional recurre resoluciones anteriores de la Gerencia de Afiliados.
- Aplicación de art. 106 del Código Tributario para la exoneración de multas y recargos: consideración de situaciones en las que resulta de aplicación el citado artículo principalmente por razones de fuerza mayor y el estado de necesidad o por error excusable en cuanto al hecho que constituye la infracción.
- Opciones de categoría: revisión de solicitudes de opciones de categoría fuera de plazo.
- Prescripción de deuda: revisión de solicitudes de prescripción de deuda.
- Recursos: análisis de recursos a resoluciones de Gerencia de Afiliados, en forma previa a la consideración por parte de Directorio, de acuerdo con artículo 11 de la Ley 17.738.
- Reválidas de títulos: consideración de reválidas de títulos obtenidos en el extranjero.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

Reconocimiento de periodos de ejercicio por aplicación de diversas normativas.

Acta Nº 24 - pág. 20 23.08.2018

- Acumulación de Servicios: estudio y eventual aceptación de prueba testimonial en solicitudes de acumulación de servicios con otros organismos (BPS, Bancaria, etc.)
- Convenios Internacionales: interpretación y aplicación de distintos convenios internaciones en relación a determinadas solicitudes de beneficios.
- Traspaso de servicios: revisión de solicitudes de traspaso de servicios, al amparo de normativa anterior a la Ley de Acumulación de Servicios.

JUBILACIONES

- Compatibilidad del cese profesional con otras actividades: análisis y eventual aceptación de solicitudes de jubilación que presenten posibles problemas de compatibilidad del cese profesional declarado con la continuación de otras actividades laborales (continuidad de cargos en organismos públicos, dirección de empresas, etc.).
- Goce de haberes: generación de criterios para la determinación de goce de haberes de acuerdo con artículo 118.
- Jubilaciones de magistrados: análisis de actividades especiales no contempladas en decreto reglamentario de artículos 145 y 146.
- Actividad Honoraria: análisis y eventual autorización de solicitudes de afiliados jubilados para el ejercicio de actividad profesional honoraria restringida de acuerdo con el art. 121 de la Ley 17.7338 (ejemplo representación jurídica para sí mismo abogados-, corrección de planos – arquitectos-, emisión de recetas médicas para sí mismo o familiares directos – médicos-, etc.
- Investigación de ejercicio de pasivos: análisis de situaciones de afiliados jubilados que pudieran implicar ejercicio libre. Determinación de periodos de ejercicio, devolución de jubilaciones en periodos de ejercicio, etc.

OTROS BENEFICIOS

- Pensiones: análisis de casos particulares y determinación de criterios de pago.
- Subsidios: análisis de casos particulares y determinación de criterios de pago.

Acta N° 24 - pág. 21 23.08.2018

Dispositivos Médicos: estudio y aceptación de nuevos dispositivos médicos que se

agregan a la lista de dispositivos que cubre la Caja.

- R/D 23/05/2001: análisis de casos particulares.

- Acrecimientos de Pensión: análisis de casos particulares y determinación de

criterios de pago.

Finalizado el Informe el Dr. Silva junto con el Dr. Irigoyen el que también formo

parte de la Comisión de Prestaciones como miembro del Directorio explican que los casos

que son tratados en la Comisión de Prestaciones son casos en que la Gerencia no tiene la

autonomía para resolverlos y en dicha Comisión se discute cada caso individualmente para

luego darle el trámite correspondiente.

Siendo las veintiún horas veinte minutos, se levanta la sesión finalizando la

consideración del resto del orden del día.

/ag.

Dra. Stella Quintana Secretaria Ing. Agr. Enrique Valdez Presidente